**Fecha: 23 de diciembre de 2013**

**Boletín de prensa Nº 911**

**ALCALDE INVITA A COMPARTIR EN FAMILIA ESTA NAVIDAD**

****

El alcalde de Pasto, Harold Guerrero López, en nombre de la Administración Municipal envía un mensaje de feliz navidad a todos los habitantes del municipio. El mandatario agradece a los ciudadanos el apoyo y comprensión durante lo corrido de su mandato. “Los invito a que este 24 de diciembre compartan en familia, con los adultos mayores y especialmente cuidemos a los niños para que no manipulen pólvora”, indicó la primera autoridad del municipio quien agregó que espera entregar más buenas noticias para la ciudad y continuar trabajando con su equipo de colaboradores en pro del cambio cultural y la transformación productiva.

**3.396 NUEVOS CUPOS DE SUBSIDIO ECONÓMICO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR**

En atención a la información pronunciada el 18 de diciembre del año en curso por parte del Consorcio Colombia Mayor, la Secretaría de Bienestar Social comunica que mediante Resolución de Ampliación 4728 de 2013 y de acuerdo a las consideraciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, le fueron otorgados 3.396 cupos a Pasto. Las personas favorecidas con esta ampliación responden al orden establecido en el proceso de priorización; lo cual significa que la selección se realizó directamente de los listados de potenciales beneficiarios que estaban inscritos en la Secretaría de Bienestar Social hasta la fecha.

La secretaria de Bienestar Social Laura Patricia Martínez Baquero indicó que luego de las gestiones ante el Ministerio de Trabajo resolvió “…Que serán objeto de ampliación de cobertura las entidades territoriales que con corte a octubre de 2013, presentaron un porcentaje de ejecución del Programa de Protección Social al Adulto Mayor hoy Colombia Mayor, igual o superior al 90%, y los cupos asignados se han determinado con base en la participación de cada ente territorial en la base de datos del Sisben versión III cubriendo la población priorizada por las entidades territoriales con edad de 60 y más años”.

Por lo anteriormente expuesto, es necesaria la ubicación de los nuevos beneficiarios para brindarles la información de su inclusión y una vez se confirmen desde el Consorcio Colombia Mayor las fechas de pago de la nómina, puedan dirigirse a los puntos autorizados a hacer el respectivo cobro.

Para conocer quiénes son las personas mayores favorecidas se solicita consultar los listados a través de la página web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) y tener en cuenta los siguientes pasos: buscar el link trámites y servicios, consultar link Programa Colombia Mayor, ingresar número de cédula y click en consultar. De lo contrario comunicarse a los teléfonos 7238680 – 7238681 - 7238682 o dirigirse al barrio Mijitayo cra 26 sur, antiguo Inurbe.

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**LANZAN SECCIÓN EN PÁGINA DE ALCALDÍA PARA DENUNCIAR VENTA DE PÓLVORA**

En el marco de la campaña “La pólvora te engaña y te daña”, la Administración Municipal a través de las secretarías de Salud, Gobierno, Oficina de Comunicación Social y la subsecretaría de Sistemas de Información lanzó una sección en la página web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) para que la ciudadanía denuncie los lugares donde se almacene, distribuya o comercialice pólvora.

El Subsecretario de Sistemas, Mario Landázuri Santamaría, informó que las personas que presenten sus denuncias sobre la venta ilegal de pólvora, deben ingresar datos básicos como la ubicación donde se presenta el hecho y en lo posible adjuntar fotos o video, con el propósito que la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, hagan efectivas las sanciones con la respectiva verificación.

Por su parte, la Secretaría de Salud, Carola Muñoz, invitó a la comunidad hacer uso de estos sistemas de comunicación y contribuir a reducir los quemados por pólvora para fin de año denunciando a través del nuevo aplicativo que puede ser consultado en el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/tramites-y-servicios-alcaldia-de-pasto/pasto-en-el-mapa>

Una denuncia efectiva y a tiempo sobre el uso indebido e ilegal de pólvora le permitirá a la Alcaldía de Pasto prevenir lesionados por este hecho. La participación ciudadana lo convierte en un reportero móvil y en un ciudadano ejemplar, capaz de proteger a toda la comunidad. Gracias por su colaboración.

**Contacto: Secretaria de Salud, Carola Muñoz Rodríguez. Celular: 3183591581**

**AMPLIACIÓN FECHAS DE PAGO SUBSIDIO ECONÓMICO PARA PERSONAS MAYORES ÚNICAMENTE PUNTOS DE PAGO EN SERVIENTREGA**

En atención a las directrices pronunciadas por parte del Consorcio Colombia Mayor, la Secretaría de Bienestar Social comunica a los beneficiarios del “Programa Colombia Mayor” (modalidad subsidio económico), que se ampliaron las fechas de pago desde este lunes 23 de diciembre hasta el 7 de enero de 2014.

Se hace un llamado especial a los beneficiarios, ya que aún quedan personas mayores pendientes por cobrar, situación que es preocupante para la Administración Municipal, especialmente en esta época decembrina y de fin de año, precisó la secretaria de la dependencia, Laura Patricia Martínez Baquero. Se recuerda que el hecho de no cobrar dos nominas consecutivas es causal de bloqueo, por tanto deben acercarse a cobrar oportunamente. Se aclara que el Banco Popular no se encuentra incluido en esta ampliación de fechas de pago, por tanto los beneficiarios del dígito 7, 8 y 9 deben hacer caso omiso a esta información.

El Consorcio Colombia Mayor operador del programa, solicita adelantar un proceso de actualización de datos por lo que es necesario hacer llegar durante la jornada de pago, dos (2) fotocopias de cédula ampliadas, registrando dirección y teléfono actual. Con el fin de brindar un mejor servicio a las personas mayores de Pasto, la distribución de la nómina se realizó de acuerdo al último dígito del número de la cédula y se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Puntos de Pago** | **Dígito** |
| Servientrega Parque Bolívar  | 0 y 1 |
| Servientrega Plaza Carnaval  | 2 |
| Servientrega Bombona  | 3 |
| Servientrega AméricasCra 19 N. 14 – 21 | 4 |
| Servientrega FátimaCalle 17 N. 13 – 76 | 5 |
| Servientrega Parque Infantil  | 6 |
| Banco Popular  | Punto de pago no está autorizado |

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**RECONOCEN TRABAJO DE LÍDERES COMUNITARIOS EN RECUPERACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

El secretario de Gobierno de la Alcaldía de Pasto Gustavo Núñez Guerrero, reconoció el trabajo de más de 150 líderes en representación de las doce comunas de la ciudad que participaron en la construcción del proyecto de seguridad y convivencia ciudadana que fue escogido como modelo para ciudades intermedias en Colombia y ciudades capitales de países centroamericanos.

El acto de reconocimiento se cumplió durante un desayuno de trabajo en donde Núñez Guerrero, expuso ante los presidentes de juntas de acción comunal y líderes de comités cívicos, los alcances del programa en la búsqueda de disminuir los hechos delincuenciales y muertes violentas.

“El apoyo de los líderes comunitarios es vital para recuperar la seguridad ciudadana y estoy seguro que unidos vamos a derrotar la delincuencia común y organizada y lograremos posicionar a Pasto como una ciudad segura y próspera para el desarrollo”, dijo Núñez Guerrero quien agregó que todo está listo para este 26 de diciembre cuando se instala oficialmente la Policía Metropolitana.

**Contacto: Secretario de Gobierno, Gustavo Núñez Guerrero. Celular: 3206886274**

**CONOZCA A PASTO A TRAVÉS DE RUTAS TURÍSTICAS CON GUIANZA TEATRALES**

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad a través de la Subsecretaría de Turismo invita a conocer las rutas de la historia que desarrolla la Corporación Escénica Teatro La Guagua, informó la subsecretaria de Turismo Adriana Solarte López. Son diez rutas diferentes en las que a través de un guía se recorre la historia local y regional. Esta alternativa permitirá ampliar la oferta turística con la que cuenta el municipio de Pasto, abarcar un segmento muy importante del turismo como lo es el cultural y contribuir así con la imagen de la región.

La funcionaria señaló que se viene apoyando este innovador proyecto, además de asesorarlos en cómo funciona el producto en términos de negocio para que en esta época de fin de año y carnaval puedan vender su producto. Los interesados en adquirir estos paquetes turísticos pueden llamar a las oficinas de la Subsecretaría de Turismo o en la Corporación Escénica Teatro La Guagua.

**Contacto: Subsecretaria de Turismo, Adriana Solarte López. Celular: 3006749825**

**COMPRE AÑOS VIEJOS EN ALMACENES DE CADENA Y CENTROS COMERCIALES**

Una respuesta de aceptación por parte de los diferentes habitantes de la ciudad ha sido acogida la propuesta de los nuevos años viejos que no contaminan el ambiente, así lo dio a conocer el Secretario de Desarrollo Económico, Armando Miranda Vela quien agregó que la estrategia de la Administración, es cambiar y transformar la vieja tradición de los años viejos con pólvora.

“Los resultados han sido muy positivos, en este momento tenemos cuatro puntos de venta, en Almacenes Éxito, Unicentro, Alkosto y acabamos de abrir un nuevo punto de venta en la Subsecretaría de Turismo en la Plaza de Nariño y esta semana se abrirá en el Centro Comercial Único”, manifestó el funcionario. Hasta el momento se han comercializado 250 unidades y se espera llegar a cumplir la meta de vender toda la producción total de 1.500 muñecos.

Con la venta de estos muñecos, los ciudadanos contribuirán con la economía de 65 familias las cuales obtienen sus beneficios en esta temporada del año. La Alcaldía de Pasto invita a conocer el video promocional del no uso de años viejos tradicionales a través del siguiente link:

<http://www.youtube.com/watch?v=I5vKPlEPkMA>

**Contacto: Secretario Desarrollo Económico, Armando Miranda Vela. Celular: 3007807080**

**AUTORIZAN CABALGATA PARA EL 02 DE ENERO**

La Alcaldía de Pasto a través del Decreto 1010 del 20 de diciembre de 2013 decreta modificar el artículo vigésimo tercero del Decreto 0910 de 2013 y se autoriza realizar una cabalgata por el recorrido de la senda del carnaval a efectuarse el 02 de enero de 2014 en el marco del Carnaval de Negros y Blancos y los integrantes de la cabalgata deberán ajustarse a los requerimientos que establezca Corpocarnaval. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5335:dec-1010-20-dic-2013>

**REMOCIÓN DE CABLEADO AÉREO EN SENDA DEL CARNAVAL**

La Alcaldía de Pasto a través del Decreto 1011 del 20 de diciembre 2013 decreta tomar medidas administrativas y policivas dentro de la programación de fiestas de carnaval y ordena a las empresas de servicios públicos domiciliarios, de telefonía fija y celular, televisión por cable y similares para que dentro de los cinco días siguientes a la expedicón del siguiente decreto procedan a remover todo el cableado aéreo que obstruya el normal desarrollo de los desfiles programados por Corpocarnaval entre las festividades de fin de año y carnaval dentro del recorrido de la senda del carnaval. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5336:dec-1011-20-dic-2013>

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto